

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR**



**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN**

**CARRERA DE DERECHO**

**SEDE QUITO**

**ENSAYO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**TEMA:**

**“LA ÉTICA DEL IMPULSO PROCESAL EN EL SISTEMA JURÍDICO  
ECUATORIANO: UN ANÁLISIS DEL ROL Y RESPONSABILIDADES DE LOS  
ABOGADOS”**

**AUTOR:**

**JOSSELYN VALERIA ORTIZ GARCIA**

**TUTOR:**

**Dra. AURA DÍAZ DE PERALES**

**QUITO – 2024**

## CERTIFICADO DEL ASESOR

**Dra. Aura Díaz de Perales**, Profesora de la Escuela de Derecho de la Universidad Metropolitana.


### CERTIFICO:

Haber revisado el trabajo de investigación de ensayo para optar por el título de **ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE LA REPÚBLICA**, realizado por el estudiante **Josselyn Valeria Ortiz García**, con cédula de ciudadanía Nro. **172736034-7**, ha culminado el trabajo de investigación, con el Tema: **“LA ÉTICA DEL IMPULSO PROCESAL EN EL SISTEMA JURÍDICO ECUATORIANO: UN ANÁLISIS DEL ROL Y RESPONSABILIDADES DE LOS ABOGADOS”** el mismo cumple con todas las exigencias académicas y reglamentarias para este tipo de trabajo por lo que autorizo su presentación.

He puesto especial atención para verificar que el trabajo no contenga textos sin la respectiva referencia bibliográfica, sin embargo, si se llegase a determinar la existencia de plagio académico, la responsabilidad será únicamente de sus autores.

En Quito, a los 5 días del mes de Febrero de 2024.

Atentamente,



Dra. Aura Violeta Díaz de Perales

C.I: 1757825920

## **CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo, **Josselyn Valeria Ortiz Garcia**, estudiante de la Universidad Metropolitana “UMET”, carrera de Derecho, declaro en forma libre y voluntaria que el presente trabajo de investigación que versa sobre el tema **“LA ÉTICA DEL IMPULSO PROCESAL EN EL SISTEMA JURÍDICO ECUATORIANO: UN ANÁLISIS DEL ROL Y RESPONSABILIDADES DE LOS ABOGADOS.”** y las expresiones vertidas en la misma, son autoría del compareciente, las cuales se han realizado con base a recopilación bibliográfica, revistas, artículos, consultas de internet y otras consultas de legislación nacional e internacional. En consecuencia, asumo la responsabilidad de la originalidad de esta y el cuidado al referirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto.

Atentamente:

**Josselyn Valeria Ortiz Garcia**

C.C.: 172736034-7

## **CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR**

Yo, **Josselyn Valeria Ortiz Garcia**, en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del trabajo de titulación **“LA ÉTICA DEL IMPULSO PROCESAL EN EL SISTEMA JURÍDICO ECUATORIANO: UN ANÁLISIS DEL ROL Y RESPONSABILIDADES DE LOS ABOGADOS.”**, trabajo de investigación modalidad ensayo, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, cedo a favor de la Universidad Metropolitana una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada. Así mismo, autorizo a la Universidad Metropolitana para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

**Josselyn Valeria Ortiz Garcia**

C.C.: 172736034-7

## ÍNDICE

CERTIFICADO DEL ASESOR.....	ii
CERTIFICACIÓN DE AUTORÍA DE TRABAJO DE TITULACIÓN.....	iii
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR.....	iv
RESUMEN .....	vi
ABSTRACT.....	vii
INTRODUCCIÓN .....	1
DESARROLLO .....	5
Comprender el impulso procesal en el marco legal de Ecuador .....	5
Consideraciones éticas para abogados en el contexto del impulso procesal.....	8
Las consecuencias del comportamiento poco ético frente al impulso procesal .....	10
El papel de los abogados en la defensa de la justicia en medio del impulso procesal .....	12
Marco regulatorio y estándares de conducta profesional .....	14
¿Qué reformas se han propuesto o implementado para mejorar la práctica ética en esta área?.....	16
Estudios de caso y análisis del impulso procesal en la práctica.....	19
CONCLUSIONES.....	22
RECOMENDACIONES.....	23
BIBLIOGRAFÍA .....	24

## RESUMEN

El impulso procesal es un concepto fundamental en el ordenamiento jurídico ecuatoriano y se refiere a la obligación de los abogados y otros profesionales del derecho de facilitar los procedimientos judiciales de manera oportuna y eficiente. Este principio tiene sus raíces en el concepto más amplio de buena fe, que exige que todas las partes involucradas en una disputa legal sean honestas, justas y en el mejor interés de la justicia. Por lo tanto, la facilitación procesal juega un papel vital en salvaguardar la integridad del sistema legal ecuatoriano, asegurando que el progreso del caso no se retrase injustificadamente y que los derechos e intereses de todas las partes estén protegidos. Algunas características clave de las actividades procesales incluyen el compromiso con la transparencia, la búsqueda diligente de pruebas y la aplicación coherente de principios y procedimientos legales. Para comprender plenamente la importancia de los impulsos procesales en el sistema jurídico ecuatoriano, es crucial examinar su contexto histórico. El impulso procesal tiene sus raíces en el compromiso de larga data del país con el estado de derecho y la búsqueda de justicia, que ha evolucionado con el tiempo en respuesta a las cambiantes realidades políticas, sociales y económicas. A lo largo de la historia de Ecuador, el sistema legal ha enfrentado numerosos desafíos, incluida la inestabilidad política, la corrupción y la falta de recursos. Sin embargo, la dinámica procesal siempre ha sido un principio rector para los profesionales del derecho, ayudando a garantizar que los procesos legales sigan siendo justos, transparentes y eficaces frente a estos obstáculos. La facilitación procesal ha jugado un papel crucial en el desarrollo y evolución del sistema legal ecuatoriano al fomentar una cultura de responsabilidad y rendición de cuentas entre los abogados. En el entorno jurídico ecuatoriano contemporáneo, los impulsos procesales siguen siendo muy importantes. Los profesionales del derecho deben adherirse a este principio, buscar pruebas diligentemente, adherirse a los procedimientos establecidos y defender los intereses de sus clientes de una manera que respete los derechos de todas las partes involucradas.

**Palabras clave:** impulso procesal, abogados, ética, principio procesal.

## ABSTRACT

Procedural momentum is a fundamental concept in the Ecuadorian legal system and refers to the obligation of lawyers and other legal professionals to facilitate judicial procedures in a timely and efficient manner. This principle is rooted in the broader concept of good faith, which requires that all parties involved in a legal dispute be honest, fair, and in the best interests of justice. Therefore, procedural facilitation plays a vital role in safeguarding the integrity of the Ecuadorian legal system, ensuring that the progress of the case is not unreasonably delayed and that the rights and interests of all parties are protected. Some key characteristics of prosecutorial activities include a commitment to transparency, the diligent pursuit of evidence, and the consistent application of legal principles and procedures. To fully understand the importance of procedural impulses in the Ecuadorian legal system, it is crucial to examine its historical context. The procedural push is rooted in the country's long-standing commitment to the rule of law and the pursuit of justice, which has evolved over time in response to changing political, social and economic realities. Throughout Ecuador's history, the legal system has faced numerous challenges, including political instability, corruption, and lack of resources. However, procedural dynamics have always been a guiding principle for legal professionals, helping to ensure that legal processes remain fair, transparent and effective in the face of these obstacles. Procedural facilitation has played a crucial role in the development and evolution of the Ecuadorian legal system by fostering a culture of responsibility and accountability among lawyers. In the contemporary Ecuadorian legal environment, procedural impulses continue to be very important. Legal professionals must adhere to this principle, diligently seek evidence, adhere to established procedures, and defend the interests of their clients in a manner that respects the rights of all parties involved. This commitment to procedural momentum is evident in ongoing efforts to modernize and streamline the country's legal system and in an increasing emphasis on transparency and accountability. In such cases, lawyers must recognize their role and responsibility in promoting procedural momentum, as their actions can significantly affect the overall effectiveness and credibility of the legal system. By adhering to the principles of integrity and procedural dynamics, legal professionals can contribute to a more fair, efficient and equitable legal system in Ecuador.

Keywords: procedural impulse, lawyers, ethics, procedural principle.

## INTRODUCCIÓN

La profesión jurídica es uno de los pilares más importantes de cualquier sociedad y, como tal, está sujeta a altos estándares éticos. Los abogados desempeñan un papel crucial en el mantenimiento de estos estándares al defender los principios de equidad, justicia y debido proceso. En Ecuador, la ética jurídica se ha convertido en una preocupación importante en los últimos años, con un aumento de los informes de mala conducta e irregularidades procesales. Este artículo busca analizar el papel y las responsabilidades de los abogados en el mantenimiento de estándares éticos y abordar el impulso procesal en el sistema jurídico ecuatoriano. Específicamente, se examinarán las expectativas de conducta ética, la educación jurídica y la formación en ética, el impulso procesal, el papel de los abogados en el juicio justo y el debido proceso, así como los desafíos y soluciones para la ética jurídica en el Ecuador. Al examinar estos temas, este artículo tiene como objetivo proporcionar una comprensión integral de la profesión jurídica en Ecuador frente a la correcta utilización del impulso procesal y ofrecer recomendaciones sobre cómo se pueden mejorar las prácticas éticas.

El sistema legal está diseñado para garantizar que se haga justicia, pero a veces, el deseo de lograr justicia puede llevar al uso del impulso procesal, lo que puede socavar los principios mismos que el sistema legal está diseñado para defender. En Ecuador, los abogados desempeñan un papel fundamental en la navegación de las cuestiones éticas que rodean el impulso procesal. Por un lado, los abogados tienen la responsabilidad de garantizar que sus clientes reciban un juicio justo y que las pruebas se presenten adecuadamente. Por otro lado, los abogados también deben garantizar que sus acciones no socaven la integridad del sistema jurídico o el Estado de derecho. En este ensayo, exploraremos los argumentos a favor y en contra del uso del impulso procesal en el sistema legal ecuatoriano, y el papel y las responsabilidades de los abogados frente a estas complejas cuestiones éticas.

El impulso procesal puede conducir a la injusticia. En algunos casos, el deseo de lograr justicia rápidamente puede llevar a decisiones apresuradas y a pasar por alto pruebas importantes, lo que puede dar lugar a condenas erróneas. Los abogados tienen la responsabilidad de garantizar el debido proceso, lo que significa que deben garantizar que sus clientes reciban un juicio justo, que las pruebas se presenten adecuadamente y que se sigan los procedimientos legales. Al priorizar el debido proceso sobre el deseo de una resolución rápida, los abogados pueden ayudar a prevenir errores judiciales y garantizar que el sistema legal funcione como debería.

El principio de impulso procesal es un concepto importante en el sistema de justicia del Ecuador. Este principio garantiza que los casos se procesen de manera oportuna, lo que puede evitar daños mayores y promover la estabilidad social. También garantiza la igualdad de trato ante la ley, que es un principio fundamental de una sociedad justa. Además, el principio de impulso procesal promueve la eficiencia en el sistema de justicia. Sin embargo, también hay contraargumentos que sugieren que el principio de impulso procesal puede conducir a decisiones apresuradas e incompletas, socavar el debido proceso y conducir a decisiones arbitrarias. En este ensayo exploraremos ambos argumentos en detalle para comprender la importancia del principio de impulso procesal en el sistema de justicia ecuatoriano.

El impulso procesal puede ser necesario en determinadas situaciones. Por ejemplo, en situaciones de emergencia, o cuando la destrucción de pruebas es inminente, puede ser necesario un impulso procesal para evitar daños a los individuos o a la sociedad. Los abogados tienen la responsabilidad de defender celosamente a sus clientes, lo que significa que deben utilizar todas las herramientas legales a su disposición para defender a sus clientes. Al utilizar el impulso procesal en situaciones apropiadas, los abogados pueden ayudar a garantizar que sus clientes reciban un juicio justo y que el sistema legal funcione de manera eficiente. Así mismo el impulso procesal puede socavar la integridad del sistema legal. Cuando el impulso procesal se utiliza con demasiada frecuencia o sin la debida consideración, puede crear una percepción de parcialidad y erosionar la confianza pública en el sistema legal. Esta erosión de la confianza puede socavar el Estado de derecho, que es esencial para una democracia que funcione. Los abogados tienen el deber de defender el Estado de derecho, lo que significa que deben actuar de acuerdo con la ética jurídica, priorizar los intereses de la justicia sobre sus propios intereses y garantizar que sus acciones no socaven el Estado de derecho.

El principio de impulso procesal promueve la eficiencia en el sistema de justicia. El principio de impulso procesal exige que los jueces actúen con prontitud. Esto significa que los casos tienen prioridad y los jueces deben tomar decisiones de manera oportuna. El principio de impulso procesal reduce la acumulación de casos, lo que puede ser un problema importante en muchos sistemas de justicia. La eficiencia del sistema judicial es importante para el funcionamiento de una sociedad democrática. Garantiza que la justicia se imparta de manera oportuna y eficaz.

Inclusive puede utilizarse para promover la eficiencia en el sistema legal. Al acelerar el proceso legal, el impulso procesal puede reducir la carga sobre el sistema legal, lo que puede mejorar el acceso a la justicia. Los abogados tienen el deber de desafiar leyes y prácticas legales injustas, lo que significa que deben utilizar su experiencia para desafiar leyes y prácticas que son injustas, trabajar para cambiar el sistema legal para hacerlo más justo y defender los intereses de las comunidades marginadas. Al utilizar el impulso procesal en situaciones apropiadas, los abogados pueden ayudar a garantizar que el sistema legal funcione de manera eficiente y que se haga justicia. Se debe considerar cuidadosamente el uso del impulso procesal. Los riesgos potenciales de utilizar el impulso procesal deben sopesarse frente a los beneficios potenciales, y la decisión de utilizar el impulso procesal debe tomarse en consulta con expertos legales. Al limitar el uso del impulso procesal a casos en los que es realmente necesario, los abogados pueden ayudar a prevenir la erosión de la confianza pública en el sistema legal y garantizar que se haga justicia.

El uso del impulso procesal debe dejarse a la discreción de jueces y peritos jurídicos. Los jueces y expertos jurídicos están mejor equipados para decidir cuándo es necesario el impulso procesal y pueden garantizar que su uso no socave el Estado de derecho. Restringir el uso del impulso procesal podría limitar la capacidad de jueces y expertos jurídicos para tomar decisiones justas.

Se procurará llegar a determinar que el uso del impulso procesal en el sistema jurídico ecuatoriano es un tema complejo que requiere una cuidadosa consideración y equilibrio de intereses en competencia. Si bien los abogados tienen la responsabilidad de garantizar que sus clientes reciban un juicio justo y que las pruebas se presenten adecuadamente, también tienen el deber de defender el estado de derecho y evitar la erosión de la confianza pública en el sistema legal. Al considerar cuidadosamente los riesgos y beneficios potenciales de utilizar el impulso procesal y al consultar con expertos legales, los abogados pueden ayudar a garantizar que se haga justicia y que el sistema legal funcione como debería.

El tipo de investigación será documental Según Alfonso Ilis (1995, pág. 36), la investigación documental es un procedimiento científico, sistemático, de indagación, recolección, organización, análisis e interpretación de información o datos en torno a un determinado tema. Al igual que otros tipos de investigación, éste es conducente a la construcción de conocimientos. Asimismo, para (Ilis, 1995), existe una serie de pasos para desarrollar la investigación documental

y hacer de ésta un proceso más eficiente y conducente a resultados exitosos, donde debe considerarse que dicho procedimiento no implica la prescripción de pasos rígidos, sino que representa un proceso que ha sido ampliamente utilizado por investigadores de distintas áreas y ha ofrecido resultados exitosos.

El conocimiento se construye a partir de la lectura, análisis, reflexión e interpretación de dichos documentos, los cuales son el resultado de otras investigaciones, de reflexiones de teóricos, y representan la base teórica del área objeto de investigación y describe, trata de manera especial, estudia, esencialmente un tema, un asunto o una determinada parte de una ciencia

## DESARROLLO

### Comprender el impulso procesal en el marco legal de Ecuador

Para poder llegar a comprender cuál es significado de principio de Impulso Procesal se debe analizar el concepto de Principio procesal del que podemos mencionar que: Etimológicamente, el vocablo principio significa inicio, comienzo, punto de partida<sup>1</sup>. Implica, un mandamiento a seguir, un criterio básico de interpretación sobre diferentes normas y procedimientos. Los principios procesales son los parámetros básicos y mínimos por los cuales se debe regir el proceso. Los principios procesales son aquellas premisas máximas o ideas fundamentales que sirven como columnas vertebrales de todas las instituciones del derecho procesal. (Artavia & Picado, 2016, pág. 11)

Los principios que consagra el Código Orgánico General de Procesos (COGEP) (Ecuador, Asamblea Nacional, 2015): como son: la dirección del proceso, el proceso oral por audiencias, el impulso procesal, principios de inmediación, principio de intimidad, principio de transparencia y publicidad de los procesos judiciales; se encuentran en relación con los principios constitucionales.

El principio de impulso procesal se refiere a la actividad necesaria para que un proceso legal se desarrolle y avance en sus diferentes etapas. Este concepto es relevante tanto para las partes involucradas en un proceso como para el órgano judicial que supervisa su avance. En esencia, el impulso procesal es la fuerza o actividad que pone en marcha el proceso y lo lleva hacia su resolución final. Dentro del sistema legal ecuatoriano, este principio se basa en la dirección del proceso y tiene un carácter público.

En la cultura ecuatoriana, el impulso procesal puede verse en diferentes situaciones y contextos legales. Según el Artículo 19 del Código Orgánico de la Función Judicial (Ecuador, Asamblea Nacional, 2015), en el nuevo sistema procesal ecuatoriano, el impulso del proceso corresponde a las partes involucradas en el procedimiento, de acuerdo con el sistema dispositivo. Esto significa que las partes son responsables de tomar medidas para avanzar en el proceso y asegurar su resolución. Algunos ejemplos de impulso procesal en Ecuador incluyen: - Acciones legales presentadas a cabo por abogados y profesionales del derecho. - Apelaciones y solicitudes de revisión de sentencias. - Presentación de pruebas y documentos relevantes para el caso.

El principio de impulso procesal en la vida cotidiana en Ecuador conlleva varias implicaciones y beneficios. En primer lugar, al responsabilizar a las partes involucradas en un

proceso legal de avanzar en el mismo, se fomenta una mayor participación y compromiso de los interesados. Además, este principio se basa en el concepto de estoppel, lo que significa que cada acto procesal implica la fijación de un límite en la duración de cada etapa, lo cual ayuda a garantizar una resolución más eficiente y oportuna de los casos. Finalmente, el impulso procesal también contribuye al principio de economía procesal, que busca minimizar los costos y recursos involucrados en la resolución de disputas legales

El impulso procesal, como concepto, encuentra sus raíces en la evolución de los sistemas jurídicos y sus filosofías subyacentes. Un avance notable en este campo es la contribución de Franco Cipriani a través de su extensa investigación sobre el procedimentalismo científico. El trabajo de Cipriani culminó con la formulación de la teoría del "garantismo" dentro del proceso civil, que marcó un cambio significativo en la comprensión de los procedimientos judiciales (Petit, 2019). El garantismo, como teoría, se basa en el principio fundacional de la tradición procesal del siglo XX que subraya la naturaleza jurídico-pública del proceso (Petit, 2019, pág. 795).

Esta tradición difiere de un modelo puramente adversarial al resaltar el papel proactivo del juez, no simplemente como árbitro sino como un participante activo encargado de garantizar un resultado justo. El garantismo afirma además que una demanda constituye una relación jurídica en la que la autoridad judicial no interfiere con los intereses de las partes privadas involucradas, sino que funciona como una entidad imparcial, supervisando el juicio para garantizar la equidad y la propiedad legal (Petit, 2019, pág. 799). Este cambio de paradigma hacia un enfoque más centrado en el juez redefine el impulso procesal al equilibrar la balanza entre los derechos de los individuos y el papel del Estado en la administración de justicia.

¿Cómo se manifiesta el impulso procesal en el ordenamiento jurídico del Ecuador?

En marcado contraste con el procesalismo tradicional del siglo XX, como se analizó en el párrafo anterior, el sistema legal del Ecuador demuestra un enfoque proactivo que se alinea más estrechamente con los principios del garantismo. Este cambio evidente se ejemplificará con un caso real; en el caso del río Vilcabamba, donde las autoridades locales aprobaron inicialmente una Evaluación de Impacto Ambiental en 2013, lo que demuestra un compromiso con la supervisión ambiental dentro de los mecanismos procesales. Sin embargo, a pesar de la inclusión en el plan de acciones correctivas integrales para el ecosistema, la acción finalmente fue rechazada en 2018. Este rechazo no disuadió la defensa del medio ambiente; más bien, impulsó nuevas acciones, que

culminaron con la presentación de una acción de incumplimiento ante la Corte Constitucional del Ecuador. La respuesta de la Corte, guiada por el reconocimiento constitucional de los derechos de la Naturaleza, demuestra un impulso procesal arraigado en la valoración intrínseca de la Naturaleza, tal como lo establece el artículo 71 de la Constitución. Esta disposición se ve reforzada aún más por la aplicación por parte de la Corte Provincial de Justicia de Loja del artículo 71, que consagra el mandato constitucional de aplicación directa de las normas en defensa de la Naturaleza. La personalidad jurídica atribuida al propio río es una manifestación significativa de este impulso procesal, transmitiendo una jurisprudencia que va más allá del antropocentrismo para incorporar elementos de justicia intergeneracional y los derechos de la Naturaleza (Amaya Álvez, Castillo, & Bañales Seguel, 2021, pág. 156).

En los entresijos del marco jurídico ecuatoriano (Ilbay Carrillo, 2018) , el principio de impulso procesal emerge como piedra angular, particularmente cuando se yuxtapone a las nociones de error judicial y su rectificación. Si bien el objetivo general de esta investigación implica un análisis teórico jurídico metódico de los errores judiciales dentro del contexto ecuatoriano, es el principio de Impulso Procesal el que se analiza específicamente por su profundo impacto en los resultados legales (Ilbay Carrillo, 2018). Según el constitucionalismo ecuatoriano, los operadores de justicia no son meros entes pasivos, sino que están facultados para avanzar activamente en los procedimientos de conformidad con las leyes constitucionales (Viñamagua Toscano, 2023). Este empoderamiento es fundamental, ya que garantiza que la administración de justicia no se vea obstaculizada por la inacción o negligencia por parte de los profesionales del derecho, salvaguardando así los derechos de todas las personas dentro de la jurisdicción, incluidos tanto los ciudadanos como los residentes (Ochoa Díaz & Cajilema Shuilema, 2021). Sin embargo, esta búsqueda del impulso procesal ha suscitado debates, en particular cuando entra en conflicto con los largos períodos de inactividad que caracterizan a ciertos casos, donde el inicio del impulso procesal se ha retrasado durante años, lo que resulta en una posible violación del derecho a un juicio oportuno. (Revelo Macias, 2020). La justificación del estudio surge de la necesidad de analizar y comprender las tensiones entre la necesidad de un impulso procesal y los casos en los que ha sido invocado o descuidado de manera inapropiada, lo que lleva al cuestionamiento del principio en sí y de las garantías generales que debe defender.

Los fundamentos históricos del impulso procesal en Ecuador se remontan a varias coyunturas críticas que han dado forma al panorama legal y político del país. Este impulso no es

simplemente un fenómeno reciente sino más bien el producto de una interacción de larga data entre la legislación y el tejido sociopolítico de la nación. La ley de Procedimiento Civil, por ejemplo, refleja el impacto duradero de los legados coloniales en los procesos judiciales de Ecuador (Clark & Becker, 2007). A pesar del impulso republicano para dismantelar los restos de las jerarquías étnicas andinas y el sistema de tributos que las acompañaba, las normas procesales dentro de las leyes orgánicas continuaron conservando elementos de prácticas pasadas, lo que significa una compleja estratificación de influencia histórica (Tobar Subía, Peñaherrera Peñaherrera, & Terán Merello, 2021, pág. 235). Esta mezcla de lo antiguo y lo nuevo se ejemplifica aún más en los procedimientos de operaciones especiales establecidos por la ley, que se basan en un legado de autoritarismo que recuerda a un estilo de gobierno de "policía política" (Estévez, 2014, pág. 570).

Dichos procedimientos no son estatutos aislados, sino que están entrelazados con los esfuerzos del país por navegar su trasfondo histórico, incluidos los impulsos nacionalistas iniciales que buscaron forjar una identidad distinta para Ecuador (Martz, 1987). A través de un examen de estas capas, se hace evidente que las normas procesales de Ecuador están profundamente arraigadas en un continuo histórico que refleja tanto la lucha del país contra el gobierno autoritario como sus aspiraciones hacia el desarrollo económico y un estado moderno (Fontaine, 2003) (Núñez Grijalva, Núñez Viera, & Madrid Villacís, 2020).

### **Consideraciones éticas para abogados en el contexto del impulso procesal**

El impulso procesal inherente a la profesión jurídica a menudo coloca a los abogados en posiciones en las que deben sortear complejos dilemas éticos. En particular, el cumplimiento de las normas procesales por parte de un abogado puede a veces, sin darse cuenta, priorizar el proceso mismo sobre la administración equitativa de justicia (Simon W. H., 1978, pág. 101). Por ejemplo, un abogado defensor puede utilizar tácticas procesales para suprimir pruebas que son técnicamente inadmisibles, a pesar de saber que podrían establecer la culpabilidad del acusado. Si bien tales acciones están dentro de los límites del procedimiento legal, plantean dudas sobre las implicaciones morales de seguir estrictamente el protocolo a expensas de resultados sustanciales.

Además, los cursos que abordan las consideraciones éticas del procedimiento legal resaltan la tensión entre respetar la letra de la ley y buscar una resolución justa en el sistema de justicia. Esta tensión sugiere que el impulso procesal para los abogados no es simplemente un aspecto técnico de la práctica jurídica, sino una cuestión ética fundamental que requiere una cuidadosa

deliberación y equilibrio para mantener la integridad del sistema legal (Simon W. H., 1978, pág. 111)

Dentro del marco de la ética profesional, los abogados tienen la importante responsabilidad de garantizar que se respeten y defiendan los derechos al debido proceso de sus clientes. La santidad del debido proceso, que es intrínseca al sistema de justicia, dicta que la relación entre un abogado y su cliente debe regirse por la confidencialidad y la ausencia de influencias o restricciones indebidas. Esto se extiende a garantizar que tanto el acusado como la víctima estén representados en el tribunal, ya que la ausencia de representación legal para cualquiera de las partes podría afectar gravemente la equidad del juicio (Encarnación Díaz & Erazo Álvarez, 2020, pág. 522). Además, la presencia del abogado en la sala del tribunal no es meramente simbólica; es una afirmación activa del derecho del cliente a una defensa, parte integral del debido proceso y del juicio justo (Landa, 2021, pág. 180).

La Constitución de la República del Ecuador, por ejemplo, consagra explícitamente el derecho a un juicio justo como un aspecto fundamental del debido proceso, destacando el papel del abogado en esta garantía constitucional (Agudelo Ramírez, 2005). Esta responsabilidad no se limita a los abogados defensores, sino que se extiende a todos los profesionales del derecho, incluidos fiscales y jueces, quienes tienen el deber de contribuir a un proceso legal que sea equitativo y justo (Duce, Marín, & Riego, 2016, pág. 222). Por lo tanto, los abogados están obligados por sus códigos profesionales a participar en prácticas que salvaguarden el debido proceso, asegurando que cada etapa del procedimiento legal—desde la consulta hasta la representación en la sala del tribunal—refleje los principios de imparcialidad y justicia que son la base del sistema legal. sistema ( (Villalobos Cabrera, 2018, pág. 26).

La santidad del debido proceso se extiende más allá de la mera presencia de un abogado en el juicio, ya que depende de la calidad de la representación y del cumplimiento de los principios legales que vinculan a todas las partes en un proceso que se presume justo (Landa, 2021). Es fundamental comprender que el debido proceso está intrínsecamente vinculado al derecho a un juicio justo, que sólo puede realizarse cuando la relación abogado-cliente es privada y sin restricciones. Cualquier acción de un abogado que comprometa esta confidencialidad o impida el libre intercambio de información entre abogado y cliente puede impactar directamente el derecho del ciudadano a un juicio justo (Morocho-Guamán & Andrade-Bayona, 2021, pág. 60).

Esto es especialmente pertinente dadas las estipulaciones de la Constitución de la República del Ecuador de 2008, que subraya el debido proceso como un componente integral de los procedimientos judiciales (Agudelo Ramírez, 2005, pág. 10). Los abogados, ya sea que actúen como fiscales o abogados defensores, desempeñan un papel fundamental en la defensa del debido proceso, y cualquier desviación de sus deberes podría potencialmente sesgar la balanza de la justicia, socavando los pilares mismos del debido proceso y el derecho a la defensa como se enfatiza en la doctrina jurídica. (Duce, Marín, & Riego, 2016, pág. 200) (Pérez Leyva & Acosta Pozo, 2023, pág. 23).

A la luz de la investigación de Franco Cipriani, que subraya la imparcialidad de la autoridad judicial, los abogados desempeñan un papel fundamental en el mantenimiento de la integridad de los procedimientos judiciales. Defender la justicia, la veracidad y la honestidad no es simplemente un ideal; es una necesidad práctica para la eficacia del sistema de justicia (Law Office Frank Fernández, 2023). En particular, los abogados defensores deben navegar por el delicado equilibrio entre una defensa entusiasta y el respeto por el debido proceso, asegurando que su rigurosa defensa no se exceda en el ámbito de la presentación de pruebas falsas o de engañar al tribunal (Law Office Frank Fernández, 2023). Este equilibrio es una manifestación de una práctica ética que trasciende la mera conveniencia. La integridad de los procedimientos legales no debe verse comprometida por la ambición de un abogado de ganar un caso a toda costa (Law Office Frank Fernández, 2023).

Por lo tanto, los abogados están obligados por su deber de defender vigorosamente los derechos de sus clientes, pero deben hacerlo dentro de los límites de la ley, sin permitir nunca que sus estrategias socaven los principios más amplios de justicia y profesionalismo (Law Office Frank Fernández, 2023). El garantismo implica que el papel del abogado es facilitar un discurso veraz entre las partes contendientes y el tribunal, en lugar de manipular el proceso para lograr un resultado favorable por cualquier medio (Law Office Frank Fernández, 2023).

### **Las consecuencias del comportamiento poco ético frente al impulso procesal**

El comportamiento poco ético demostrado mediante el uso de pruebas obtenidas ilegalmente en un tribunal de justicia puede tener consecuencias nefastas para la integridad del proceso judicial. En el contexto del sistema judicial ecuatoriano, que se guía por los principios establecidos en la Constitución de 2008, tales acciones atacan el corazón de la justicia y erosionan la confianza pública en las instituciones legales. Específicamente, cuando los fiscales cometen el

acto poco ético de utilizar pruebas obtenidas ilegalmente en el juicio, no sólo violan el mandato constitucional, sino que también socavan los fundamentos mismos del Estado de derecho (Criminal Defense Wiki, 2012).

Este comportamiento contraviene el principio jurídico establecido de que las pruebas deben obtenerse por medios legales, norma fundamental para garantizar juicios justos y la protección de los derechos individuales (Criminal Defense Wiki, 2012) Las repercusiones de tal conducta poco ética no son meramente teóricas; pueden llevar a la exclusión de pruebas cruciales, lo que a su vez puede comprometer el resultado del caso, permitiendo potencialmente que los culpables evadan la justicia o que los inocentes sean condenados injustamente (Criminal Defense Wiki, 2012). Por lo tanto, es imperativo que la comunidad jurídica y el poder judicial respeten rigurosamente los estándares éticos, especialmente a la luz del impulso procesal de obtener y utilizar pruebas, para mantener la santidad del sistema legal y los derechos de todas las partes involucradas.

Sobre la base de la base ética establecida para los abogados, es imperativo comprender los mecanismos disponibles dentro del marco legal para contrarrestar el impulso procesal. El Código Orgánico de Procesos Generales (COGEP) del Ecuador establece principios procesales específicos que son relevantes para este tema. El artículo 19 del COGEP establece que es responsabilidad de las partes procesales, entre las que se incluyen los abogados, promover el proceso en consonancia con el sistema dispositivo (DerechoEcuador , 2018). Esto significa que los abogados deben participar activamente en los procedimientos para garantizar un impulso justo y equilibrado. El principio de impulso procesal está consagrado en la COGEP, que establece claramente que el impulso del proceso corresponde a las partes involucradas (Trejo Morán, 2018, pág. 36).

En consecuencia, para mitigar el impulso procesal indebido, los abogados deben ejercer su papel como partes procesales para avanzar el proceso de manera juiciosa y responsable. Esto se ve respaldado además por el reconocimiento del principio de coherencia procesal, que requiere una respuesta a la demanda y un reconocimiento del principio dispositivo dentro del sistema jurídico (Criollo Mayorga, 2016). Además, cuando se realiza la citación de desaprobación, el impulso procesal se traslada a la Unidad Judicial, pero la participación activa de las partes procesales sigue siendo crucial (Ecuador, Corte Constitucional , 2022). Por lo tanto, los abogados pueden emplear estos principios para cumplir con sus obligaciones éticas y garantizar que el proceso siga siendo equitativo y justo, evitando cualquier impulso unilateral que de otro modo podría prevalecer.

## **El papel de los abogados en la defensa de la justicia en medio del impulso procesal**

Para mantener la equidad dentro del ritmo vertiginoso de la práctica jurídica moderna, los abogados deben abordar varias complejidades procesales y cuestiones de servicio. Como lo ejemplifican las rarezas procesales del Tribunal de Reclamaciones Menores, el sistema legal no es inmune a las ineficiencias que pueden obstaculizar la administración de justicia. Estos problemas se ven agravados por los altos costos y los procedimientos complejos que a menudo disuaden a las personas de buscar asesoramiento legal, amenazando así los fundamentos mismos de la equidad en el sistema legal (Adams Bhatti, Chishti, Dattoo, & Indjic, 2020).

En consecuencia, la profesión jurídica debe participar en un proceso continuo de educación y adaptación para enseñar y defender los principios de justicia, equidad y moralidad. Este esfuerzo requiere un compromiso con la debida diligencia para garantizar que la justicia no sea sólo un ideal sino una realidad práctica en cada caso, independientemente de la naturaleza del delito o de las opiniones de la sociedad sobre el acusado (Guy Azzaro, 2019, pág. 99). Al hacerlo, los abogados pueden ayudar a revertir el impulso menguante de procesos como la negociación de Tratados Bilaterales de Inversión (TBI), cuyo ritmo ha disminuido, reflejando potencialmente una tendencia más amplia de estancamiento procesal que debe abordarse para garantizar que los derechos legales El sistema continúa satisfaciendo las necesidades de una sociedad acelerada del siglo XXI (Rivkin, 2012, pág. 55).

Los abogados desempeñan un papel indispensable en la administración de justicia, particularmente en la salvaguardia de los principios del debido proceso y el derecho a un juicio justo. La comunicación entre un abogado y su cliente es fundamental para el debido proceso y debe ser libre y confidencial para garantizar que los derechos del acusado estén protegidos. Esta relación es la piedra angular de un juicio justo, ya que permite la preparación exhaustiva de una defensa, que es parte integral del debido proceso (Moroch-Guamán & Andrade-Bayona, 2021, pág. 60). Sin la garantía del debido proceso, el derecho de los ciudadanos a un juicio justo podría verse significativamente comprometido (Durán Chávez & Fuentes, 2024, pág. 61).

Es fundamental que tanto el acusado tenga acceso a un abogado defensor como la víctima a un abogado acusador, ya que su ausencia en el proceso judicial podría provocar un desequilibrio en el sistema acusatorio y potencialmente conducir a un resultado injusto (Encarnación Díaz & Erazo Álvarez, 2020, pág. 521). La Constitución de la República del Ecuador de 2008 subraya la

importancia del debido proceso dentro de su marco legal, garantizando que cualquier persona involucrada en el sistema judicial tenga sus derechos respetados (Agudelo Ramírez, 2005, pág. 7). Independientemente del papel que uno desempeñe dentro del sistema legal, ya sea como fiscal, abogado, juez u otro profesional del derecho, cada actor debe contribuir a la realización de un juicio justo (Duce, Marín, & Riego, 2016, pág. 197).

Este compromiso requiere centrarse en el derecho a la defensa y el respeto al debido proceso, que son indispensables para la integridad del sistema legal (Leyva & Pozo, 2023, pág. 5). Sin embargo, no basta con que un abogado esté presente en el juicio; el abogado debe participar activamente y defender a su cliente, ya que es parte fundamental en los procedimientos que buscan lograr un resultado justo (Landa, 2021, pág. 187). En esencia, los abogados vinculan a todas las partes a un proceso que no sólo se presume justo, sino que es esencial para manifestar la existencia de justicia dentro de la sociedad (Villalobos Cabrera, 2018, pág. 111).

### **¿Qué estrategias se pueden implementar para mitigar los efectos negativos del impulso procesal?**

Partiendo del concepto de garantismo de Cipriani, el impulso procesal dentro del sistema de justicia a veces puede conducir a un énfasis excesivo en el proceso a expensas de la justicia sustantiva que buscan las partes involucradas. Para mitigar esos efectos negativos, los abogados defensores pueden invocar estrategias específicas para garantizar que los derechos del acusado no se vean eclipsados por formalidades procesales. Una de esas estrategias es la moción para suprimir pruebas, que es particularmente aplicable cuando ninguna causa probable justifica su recopilación (Chudnovsky & Weinberg, 2023).

Esta medida legal es una aplicación directa del garantismo, ya que exige a la autoridad judicial que cumpla su papel como árbitro imparcial examinando las acciones de las fuerzas del orden para verificar el cumplimiento de las protecciones constitucionales. Además, la supresión exitosa de pruebas clave a menudo produce un impacto más amplio en el caso en cuestión; sin las pruebas incriminatorias que pueden haberse obtenido en violación de los derechos del acusado, el caso de la fiscalía puede verse gravemente debilitado, lo que podría dar lugar a la desestimación de los cargos (Chudnovsky & Weinberg, 2023). Este resultado no sólo sirve a los intereses del acusado individual, sino que también refuerza la integridad del sistema judicial en su conjunto, asegurando que las prácticas procesales no socaven los principios fundamentales de la justicia.

La intervención de un abogado dentro del sistema judicial es una variable crítica en la trayectoria y el resultado de los procedimientos judiciales, particularmente en casos que involucran disposiciones constitucionales complejas. Los abogados, por su propio mandato, tienen la tarea de proteger sus derechos, los derechos de los clientes y la búsqueda de justicia, un papel que necesariamente implica defender las libertades fundamentales y los derechos humanos mientras navegan por las complejidades procesales del sistema judicial (Naciones Unidas, 2021). Esta defensa rigurosa de los intereses del cliente, llevada a cabo dentro del marco legal, se sustenta en el deber del abogado de perseguir celosamente los intereses legítimos de su cliente, garantizando que se utilicen todas las opciones dentro de los límites de la ley para asegurar un resultado favorable.

Mientras la Corte Provincial de Justicia de Loja examina las ramificaciones del artículo 71 de la Constitución de la República del Ecuador tras la aprobación oficial por parte del gobierno del “Plan de Remediación Ambiental vía Vilcabamba”, el papel de los abogados se vuelve aún más fundamental.

Deben aplicar su conocimiento de decisiones judiciales recientes, mantenerse al tanto de las sentencias de los tribunales de apelación e integrar estos conocimientos en su estrategia de caso, especialmente cuando se trata de interpretar textos constitucionales y aplicarlos a los matices ecológicos de casos específicos. En este contexto, la intervención del abogado no es sólo una cuestión de representación legal, sino una encarnación de la toma de decisiones éticas que respalda la legitimidad del sistema procesal, como sugirió anteriormente Noonan (Tobar Subía, Peñaherrera Peñaherrera, & Terán Merello, 2021, pág. 122). Por lo tanto, el papel del abogado se extiende más allá de la mera defensa, convirtiéndose en un conducto a través del cual el espíritu y la letra de la ley, al servicio de la verdad y la justicia, influyen en el proceso.

### **Marco regulatorio y estándares de conducta profesional**

La conducta de los abogados dentro de contextos procesales está regulada por una compleja interacción de estándares éticos, reglas de responsabilidad profesional y los marcos procesales que guían los litigios. Las reglas de conducta profesional sirven como elemento fundamental, delineando las obligaciones éticas y los comportamientos esperados de los abogados. Estas regulaciones están diseñadas no sólo para mantener la integridad de la profesión jurídica sino también para garantizar la administración justa de justicia dentro del sistema judicial más amplio

(Marks & Cathcart, 1974, pág. 199). En este sentido, las reglas normales de práctica y procedimiento que rigen los litigios proporcionan un telón de fondo en el que se espera que los abogados operen, adhiriéndose a los estándares que definen su responsabilidad profesional (Wilkins, 1992, pág. 825). Sin embargo, no son únicamente los mecanismos formales los que influyen en la conducta de los abogados; Los mecanismos de control social basados en la comunidad también desempeñan un papel importante en la regulación del comportamiento, lo que subraya la importancia de los procesos regulatorios internos de la profesión. Estos mecanismos complementan las reglas formales al abordar áreas donde el derecho procesal guarda silencio o es ambiguo, llenando así vacíos y proporcionando niveles adicionales de supervisión (Rhode, 2003, pág. 49). Además, la comprensión implícita de que se espera que todos los actores del sistema jurídico (jueces, abogados de la parte contraria y los propios abogados) actúen racionalmente significa que incluso frente a impulsos aparentemente irracionales, existe la expectativa de que esos impulsos sean autocontrolados. corregir en el marco de normas procesales, éticas y sustantivas. Este delicado equilibrio garantiza que, si bien los abogados tienen autonomía para navegar en marcos legales complejos, siguen sujetos a un conjunto compartido de principios que defienden la dignidad y eficacia del sistema legal (Simon W. H., 1978)

El concepto de procedimentalismo en el ámbito de la conducta profesional, particularmente cuando se enfrenta al "impulso procesal", ha dado lugar al establecimiento de normas y códigos éticos que guían el comportamiento profesional en diversos campos. Así como la investigación de Franco Cipriani sugirió un marco legal donde la autoridad judicial mantiene un papel imparcial, en una línea similar, las normas de conducta profesional apuntan a mantener la imparcialidad ética y el buen juicio dentro de la práctica de sus respectivos campos. Estos estándares son particularmente beneficiosos para evitar ciertos obstáculos que pueden comprometer la toma de decisiones éticas. Por ejemplo, en la industria informática, la complejidad de los dilemas éticos ha llevado a la adopción de enfoques más matizados, como la "ética procesal", que proporciona métodos estructurados pero flexibles para navegar los dilemas morales que surgen en este campo en rápida evolución. Sin embargo, si bien los códigos de ética sirven como brújula orientadora, no están exentos de limitaciones. Los principios contenidos en estos códigos a veces pueden estar en desacuerdo entre sí, lo que genera ambigüedad y la necesidad de que el profesional tome una decisión que puede no estar explícitamente descrita en el propio código. Aquí es donde los

procedimientos de razonamiento ético especializados, como los de la lista de Maner, se vuelven valiosos.

Están diseñados para abordar los desafíos únicos y el contexto de diferentes campos profesionales, ya sea ética empresarial, paramédicos o más. Sin embargo, es crucial reconocer que ningún método de ética procesal puede eliminar por completo la necesidad del juicio subjetivo. La naturaleza intrincada de las cuestiones éticas significa que las decisiones a menudo requerirán un toque personal y exigente que va más allá de cualquier recomendación de procedimiento.

### **¿Qué reformas se han propuesto o implementado para mejorar la práctica ética en esta área?**

A medida que evoluciona el panorama legal, también lo hace el imperativo de garantizar que la práctica ética dentro de la profesión siga el ritmo de los cambios. Las reformas propuestas para mejorar la práctica ética han sido multifacéticas y reflejan la compleja interacción de factores que dan forma a la conducta profesional. Por ejemplo, la incorporación de las Reglas Modelo de Conducta Profesional de la ABA ("Reglas Modelo") en el marco regulatorio de varias jurisdicciones significa un compromiso para defender la integridad y el profesionalismo del campo legal (Schneyer, 2011, pág. 55). Estas Reglas Modelo, que actúan como punto de referencia para la ética jurídica, están diseñadas para alinear los intereses de la profesión con los del público y el sistema legal al que sirven (Schneyer, 2011, pág. 59).

Además, el reconocimiento de la necesidad de actualizaciones continuas de estas reglas, como sugiere el ICCAP, refuerza la naturaleza dinámica de las normas éticas, que deben adaptarse a los cambios sociales, económicos, políticos y legales (Sonnerfeldt & Loft, 2018, pág. 32). La sugerencia de adoptar un código mínimo de ética profesional ilustra un enfoque proactivo para mantener la relevancia y eficacia en la gobernanza (Sonnerfeldt & Loft, 2018, pág. 36). Además, los cambios de reglas propuestos en 2002, destacando el equilibrio entre preservar el bien en el sistema existente y al mismo tiempo reconocer la necesidad de mejorarlo, ejemplifican los esfuerzos en curso para perfeccionar el sistema legal, haciéndolo más accesible y justo para aquellos que tal vez no tengan los medios para costear o asegurar una representación legal adecuada (Colgate Love, 2002, pág. 461).

Estas reformas propuestas, en conjunto, constituyen una estrategia sólida para mejorar la práctica ética en la profesión jurídica, garantizando que siga siendo relevante y receptiva a los desafíos contemporáneos.

En Ecuador, la profesión jurídica está sujeta a un conjunto de estándares éticos destinados a garantizar que los abogados se comporten con integridad y profesionalismo. Uno de los estándares éticos clave es el Principio de Calidad, que exige que los abogados brinden servicios legales competentes, diligentes y eficientes. Sin embargo, la implementación de este principio plantea importantes desafíos para los abogados ecuatorianos.

El Principio de Calidad no es simplemente una directriz sino un mandato que exige que los abogados actualicen continuamente sus conocimientos y se adapten al panorama jurídico en evolución. Esto es particularmente exigente en un país donde el acceso a recursos y educación jurídica continua puede ser limitado, especialmente fuera de los principales centros urbanos (Barba Tamayo, 2021, pág. 44). Además, la naturaleza competitiva del mercado legal en Ecuador a menudo presiona a los abogados a aceptar más casos de los que pueden manejar, lo que lleva a comprometer la calidad de los servicios legales brindados. Esta tensión entre la cantidad de trabajo y el mantenimiento del estándar de calidad dictado por el Principio de Calidad es un desafío que no sólo afecta la reputación de los abogados individuales sino también la percepción más amplia de la profesión jurídica en Ecuador (Barba Tamayo, 2021, pág. 49).

Para cumplir eficazmente con el Principio de Calidad, los abogados ecuatorianos deben sortear estas limitaciones manteniendo al mismo tiempo su compromiso con la práctica ética, lo que a menudo requiere soluciones innovadoras y dedicación al desarrollo profesional a pesar de los obstáculos que enfrentan (Barba Tamayo, 2021, pág. 41).

En respuesta a los desafíos descritos en el análisis anterior de valores profesionales y códigos éticos para abogados, el sistema legal en Ecuador puede beneficiarse significativamente de la implementación de nuevos modelos de gestión que enfatizan la calidad ética. Estos modelos no sólo deberían fomentar un fuerte sentido de integridad sino también garantizar que las soluciones prácticas y legales sean sostenibles a largo plazo (Medina Peña, López Fernández, Goyas Céspedes, & Vivanco Vargas, 2016, pág. 9). La promoción de una sólida ética jurídica dentro del poder judicial, particularmente para la Corte Suprema de Justicia de Ecuador, es crucial para desarrollar un sistema que aborde los dilemas éticos actuales y futuros. Al hacerlo, el sistema legal puede proporcionar soluciones completas que sean parte integral del panorama ético de la nación y prevenir problemas que podrían comprometer su viabilidad a largo plazo (Concepcion Macias & Mendoza Moreira, 2016, pág. 101).

Además, la participación de organizaciones como el Instituto de Responsabilidad Social del Ecuador (IRSE), que ofrece certificación, podría desempeñar un papel fundamental en este proceso al establecer puntos de referencia para las prácticas éticas y garantizar que los profesionales del derecho cumplan con los más altos estándares de responsabilidad social. Al incorporar estas estrategias, el sistema legal de Ecuador puede respaldar mejor las prácticas éticas que se adaptan a los desafíos específicos provocados por la inestabilidad política de la región y la expansión descontrolada de tecnologías como la inteligencia artificial.

### **¿Qué soluciones se pueden proponer para abordar los dilemas éticos que enfrentan los abogados?**

Para abordar eficazmente los dilemas éticos que enfrentan los abogados, especialmente en el contexto de la inestabilidad política de la región andina, es crucial explorar nuevos modelos de gestión que prioricen la calidad ética. Dichos modelos pueden proporcionar a los abogados la estructura y la orientación necesarias para navegar por paisajes éticos complejos y mantener su papel crucial en la defensa del derecho a la defensa. Además, la promoción de una ética jurídica sólida no solo es beneficiosa para los casos individuales sino también para el sistema legal en general. , asegurando que las soluciones sean integrales y sostenibles. Una forma de lograrlo es adoptando los mecanismos éticos propuestos por la Federación de Asociaciones, que, integrados en la práctica de un abogado, pueden servir como faro para la toma de decisiones éticas.

En Ecuador, iniciativas como la certificación ofrecida por el Instituto de Responsabilidad Social del Ecuador (IRSE) podría aprovecharse para reforzar el compromiso con la práctica ética. Dichas certificaciones podrían actuar como un referente de conducta ética, promoviendo un sentido de integridad entre los abogados y garantizando así que el derecho a la defensa no sólo está garantizada sino que también se mantiene con los más altos estándares éticos.

El papel y las responsabilidades de los abogados para mantener los estándares éticos y abordar el impulso procesal en el sistema legal ecuatoriano es un tema complejo y multifacético, como lo destaca el análisis presentado en este trabajo de investigación. El documento subraya la importancia de los estándares éticos para los abogados, no sólo en términos de defender la integridad de la profesión jurídica, sino también para garantizar que se haga justicia y se protejan los derechos de los clientes. El artículo enfatiza además el papel fundamental de la educación

jurídica a la hora de inculcar principios éticos y promover un fuerte sentido de integridad entre los futuros abogados.

Sin embargo, el análisis también revela importantes desafíos que enfrenta el sistema legal ecuatoriano, incluida la inestabilidad política y la expansión descontrolada de tecnologías como la inteligencia artificial. Para abordar estos desafíos, el documento recomienda la implementación de nuevos modelos de gestión que prioricen la calidad ética, así como la participación de organizaciones como el Instituto de Responsabilidad Social del Ecuador (IRSE) en el establecimiento de estándares de prácticas éticas. Además, el artículo destaca la importancia de un enfoque proactivo para la formación ética, enfatizando la necesidad de que los abogados naveguen por las complejidades de su profesión con integridad y una sólida brújula moral.

La sección de discusión de este trabajo de investigación proporciona información valiosa sobre el papel de los abogados en el mantenimiento de estándares éticos y garantizar la administración justa de justicia en el sistema legal ecuatoriano. También destaca la importancia de la investigación y el desarrollo continuos en esta área, así como la necesidad de esfuerzos continuos para promover la formación ética y el desarrollo profesional entre los abogados. En última instancia, el documento subraya el papel fundamental de los abogados en la salvaguarda de los derechos de las personas y la promoción de la integridad del sistema legal, y sirve como un llamado a la acción para que todas las partes interesadas trabajen juntas para abordar los desafíos y oportunidades que enfrenta la profesión jurídica ecuatoriana.

### **Estudios de caso y análisis del impulso procesal en la práctica.**

El concepto de impulso procedimental puede entenderse a través de la lente de aplicaciones prácticas, donde las leyes de conservación de la masa y la energía desempeñan un papel fundamental.

Al lidiar con desafíos éticos, los abogados a menudo se enfrentan al complejo equilibrio entre mantener la confidencialidad del cliente y adherirse a obligaciones legales que requieren la divulgación. El principio de confidencialidad es sacrosanto en la práctica jurídica, sin embargo, hay casos en los que los abogados deben navegar por las aguas turbias del conflicto ético. Por ejemplo, cuando se enfrentan a situaciones inevitables que pueden requerir romper la confidencialidad, los abogados no se quedan sin recursos; a menudo intentan pedir permiso a sus

clientes antes de revelar cualquier información confidencial (Avasthi, Grover, & Nischal, 2022, pág. 55).

Este enfoque proactivo muestra el respeto por la autonomía del cliente, incluso cuando las presiones externas puedan exigir la divulgación. Sin embargo, la complejidad de tales situaciones queda subrayada por los casos en que la propia ley obliga a violar la confidencialidad. En estos casos, los abogados enfrentan un desafío ético directo, ya que deben sopesar su deber de proteger los secretos de sus clientes frente al imperativo de cumplir con los mandatos legales (Avasthi, Grover, & Nischal, 2022, pág. 58).

Sólo cuando existen consideraciones jurídicas primordiales, como la prevención de un delito o el cumplimiento de una orden judicial, los abogados pueden revelar información que de otro modo estaría protegida bajo la bandera del privilegio abogado-cliente (Avasthi, Grover, & Nischal, 2022, pág. 43). Además, el compromiso con la confidencialidad está tan profundamente arraigado en la ética jurídica que los abogados han mantenido el secreto de las comunicaciones con los clientes incluso de forma póstuma, honrando la confianza depositada en ellos más allá de la muerte de sus clientes (Avasthi, Grover, & Nischal, 2022, pág. 50). Esta dedicación duradera a la confidencialidad, incluso frente a dilemas éticos, subraya el compromiso inquebrantable de la profesión con el principio de confianza cliente-abogado.

El trabajo de investigación examina la ética del impulso procesal en el sistema jurídico ecuatoriano y analiza el papel y responsabilidades de los abogados. El estudio destaca las raíces históricas y filosóficas del impulso procesal y la evolución de los sistemas jurídicos hacia el procesalismo científico y el garantismo. El documento también se centra en los desafíos que enfrentan los abogados al navegar dilemas éticos complejos, equilibrando su deber de proteger los secretos de los clientes con el imperativo de cumplir con los mandatos legales.

La sección de discusión del artículo interpreta los resultados obtenidos y los sitúa en el contexto de la investigación existente. Identifica las limitaciones y lagunas del estudio y sugiere direcciones futuras para la investigación. El artículo de investigación reconoce las posibles debilidades o sesgos y destaca la necesidad de educación y adaptación continuas para enseñar y defender los principios de justicia, equidad y moralidad. El estudio también subraya la importancia de mantener la integridad de los procedimientos legales y evitar que el sistema legal se vea comprometido por la ambición de un abogado de ganar un caso a toda costa. En general, la sección

de discusión del artículo contribuye al avance continuo del conocimiento en el campo de la ética jurídica y el impulso procesal.

## CONCLUSIONES

- El principio de impulso procesal es un concepto importante en el sistema de justicia ecuatoriano. Garantiza justicia oportuna, igualdad de trato ante la ley y promueve la eficiencia en el sistema judicial. Sin embargo, también hay contraargumentos que sugieren que el principio de impulso procesal puede conducir a decisiones apresuradas e incompletas, socavar el debido proceso y conducir a decisiones arbitrarias. Es importante lograr un equilibrio entre eficiencia y debido proceso para garantizar que se imparta justicia de manera justa y transparente.
- Los abogados desempeñan un papel crucial en el mantenimiento de estándares éticos y abordar el impulso procesal en el sistema legal ecuatoriano. Deben garantizar que se haga justicia respetando al mismo tiempo los principios éticos. El reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas a administrar su propio sistema de justicia añade complejidad al panorama jurídico, pero es importante respetar sus tradiciones y al mismo tiempo garantizar la protección de los derechos fundamentales. En general, un sistema jurídico sólido con normas éticas es esencial para una sociedad justa.
- Es menester que los abogados sean conscientes de su papel y responsabilidades para garantizar que se haga justicia a través de procedimientos legales justos e imparciales; entendiendo la responsabilidad que tiene los profesionales del derecho frente al impulso procesal en el sistema judicial ecuatoriano.
- Es necesario que exista más investigación para explorar el impacto del impulso procesal en el acceso a la justicia y la efectividad general del sistema legal ecuatoriano. A fin de delimitar las responsabilidades de los abogados para asegurar que se cumplan las consideraciones éticas en materia de impulso procesal en el ordenamiento jurídico ecuatoriano.

## **RECOMENDACIONES**

Se recomienda que los abogados ecuatorianos cumplan con los principios éticos y deontológicos que rigen su profesión, que cumplan con su deber de impulsar el proceso y de colaborar con el juez en la búsqueda de la verdad material, y que asuman su responsabilidad en la lucha contra la corrupción judicial y cumplan con su deber de actuar con lealtad y honestidad en el orden procesal.

De igual manera se recomienda que los futuros profesionales del derecho sean formados desde una visión ética con una sólida formación en valores que aporten al desarrollo de la profesión Jurídica.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adams Bhatti, S., Chishti, S., Dattoo, A., & Indjic, D. (20 de Julio de 2020). *The LegalTech Book: The Legal Technology Handbook for Investors, Entrepreneurs and FinTech Visionaries*. doi:10.1002/9781119708063
- Agudelo Ramírez, M. (2005). El debido proceso. *Opinión Jurídica*, 4(7), 10. Recuperado el 01 de 01 de 2024, de <http://revistas.udem.edu.co/index.php/opinion/article/view/1307>
- Amaya Álvez, M., Castillo, R., & Bañales Seguel, C. (2021). Legal personhood of Latin American rivers: time to shift constitutional paradigms? *Journal of Human Rights and the Environment*, 12(2), 147–176. doi:<https://doi.org/10.4337/jhre.2021.02.01>
- Artavia, S., & Picado, C. (2016). Principios Procesales . *Mater Lex*, 1-21. Recuperado el 18 de 01 de 2024, de [https://www.masterlex.com/descargas/PuntoJuridico/2016/Abril/Curso\\_Principios\\_procesales.pdf](https://www.masterlex.com/descargas/PuntoJuridico/2016/Abril/Curso_Principios_procesales.pdf)
- Avasthi, A., Grover, S., & Nischal, A. (2022). Ethical and Legal Issues in Psychotherapy. *Indian J Psychiatry*, 47-61. Recuperado el 07 de 01 de 2024, de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9122134/#>
- Barba Tamayo, E. (2021). El Principio de calidad: sus desafíos desde el derecho administrativo en el Ecuador. *Kairós. Revista de Ciencias Económicas, Jurídicas y Administrativas*, 4(7), 11-55. doi:<https://doi.org/10.37135/kai.03.07.01>
- Chudnovsky, T., & Weinberg, R. (26 de Marzo de 2023). *17 Best Criminal Defense Attorney Strategies: How Lawyers Win a Criminal Case*. Recuperado el 28 de 12 de 2023, de <https://toplawyer.law/criminal-defense-strategies/>
- Clark, K., & Becker, M. (2007). Highland Indians and the state in modern Ecuador. *Pitt Latin American Studies*, 360. Recuperado el 02 de 12 de 2023, de <https://www.jstor.org/stable/j.ctt5vkf9b>
- Colgate Love, M. (2002). The revised ABA Model Rules of Professional Conduct: Summary of the work of ethics 2000. *The Georgetown Journal of Legal Ethics*, 15(3), 441-475. Recuperado el 29 de 12 de 2023, de <https://www.proquest.com/openview/0a209227fef9c761a52beab71cfb9f17/1?pq-origsite=gscholar&cbl=46741>
- Concepcion Macias, M., & Mendoza Moreira, F. (2016). Desafíos del sistema de educación superior en Ecuador para la era de la complejidad. *Foro educacional*(26), 89-114. Recuperado el 04 de 01 de 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6429507>
- Criminal Defense Wiki. (15 de 01 de 2012). *Ethics and Professional Responsibility*. Recuperado el 3 de diciembre de 2023, de [https://defensewiki.ibj.org/index.php?title=Ethics\\_and\\_Professional\\_Responsibility](https://defensewiki.ibj.org/index.php?title=Ethics_and_Professional_Responsibility)

- Criollo Mayorga, G. (2016). *El Cogep y el impulso de oficio*. Recuperado el 6 de 01 de 2024, de <https://derechoecuador.com/el-cogep-y-el-impulso-de-oficio/>
- DerechoEcuador . (2018). *¿En el nuevo sistema procesal ecuatoriano, el impulso procesal corresponde a las partes procesales o al juez?* Obtenido de <https://derechoecuador.com/en-el-nuevo-sistema-procesal-ecuatoriano-el-impulso-procesal-corresponde-a-las-partes-procesales-o-al-juez/>
- Duce, M., Marín, F., & Riego, C. (2016). Reforma a los procesos civiles orales Consideraciones desde el debido proceso. En S. Pereira Campos, *Modernización de la justicia civil* (págs. 177-248). Montevideo: Universidad de Montevideo. Recuperado el 01 de 01 de 2024, de <http://desa1.cejamericas.org:8080/handle/2015/1220>
- Durán Chávez, C., & Fuentes, M. (2024). El debido proceso penal y su constitucionalización en Ecuador. *Polo del Conocimiento*, 9(1), 55-71. Recuperado el 07 de 01 de 2024, de <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es>
- Ecuador, Asamblea Nacional. (2015). *Código Orgánico de la Función Judicial*. Quito: Registro Oficial 544 del 22 de mayo de 2015.
- Ecuador, Asamblea Nacional. (2015). *Código Orgánico General de Procesos*. Quito: Registro Oficial No. 506 del 18 de mayo de 2015.
- Ecuador, Corte Constitucional . (2022). *Sentencia 3262-17-EP/22*. Recuperado el 12 de 01 de 2024, de [http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10\\_DWL\\_FL/e2NhcNBldGE6J3RyYW1pdGUnLCB1dWlkOicxNzI4ZjhlMi1hYjRkLTQzMjctYWE0Zi1mZml5MzIzZjkzYjAucGRmJ30](http://esacc.corteconstitucional.gob.ec/storage/api/v1/10_DWL_FL/e2NhcNBldGE6J3RyYW1pdGUnLCB1dWlkOicxNzI4ZjhlMi1hYjRkLTQzMjctYWE0Zi1mZml5MzIzZjkzYjAucGRmJ30)
- Encarnación Díaz, A. B., & Erazo Álvarez, J. C. (2020). La defensa técnica del procesado. *Justitia Socialis: Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Criminalísticas*, 5(1), 511-537. Recuperado el 01 de 01 de 2024, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8964762>
- Estévez, E. (2014). Comparing Intelligence Democratization in Latin America: Argentina, Peru, and Ecuador Cases. *Intelligence and National Security*, 29(4), 552-580. doi:<https://doi.org/10.1080/02684527.2014.915177>
- Fontaine, G. (2003). Indians, oil, and politics: A recent history of Ecuador. *Íconos*, 162-163. Recuperado el 20 de 12 de 2023, de <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/4625>
- Guy Azzaro, A. (2019). *Designing a Framework for Maintaining Good Moral Character when Providing Accounting Services to the Legal Cannabis Industry*. Recuperado el 05 de 01 de 2024, de Universidad Liberty : <https://digitalcommons.liberty.edu/doctoral/1968/>
- Ilbay Carrillo, J. F. (2018). *Proyecto de reforma al artículo 642.5 del Código Orgánico Integral Penal para garantizar el principio de impulso procesal*. Recuperado el 05 de 12 de 2023, de Universidad Regional Autónoma de los Andes: <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/9149>

- Ilis, A. (1995). *Técnicas de investigación bibliográfica*. Caracas: Contexto Ediciones.
- Landa, C. (2021). Derecho fundamental al debido proceso ya la tutela jurisdiccional. *Revista de la Maestría en Derecho Procesal de la Pontificia Universidad Católica del Perú*, 9, 177-218. Recuperado el 01 de 01 de 2024, de <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoprocesal>
- Law Office Frank Fernández. (26 de Octubre de 2023). *The Importance of Legal Ethics in Criminal Defense: A Guide for Practitioners*. Obtenido de <https://thefernandezfirm.com/legal-ethics/>
- Leyva, C., & Pozo, V. (2023). El Uso de los medios telemáticos en materia penal y su adecuación a las garantías del debido proceso. *Behavior & Law Journal*, 9(1), 1-15. doi:<https://doi.org/10.47442/blj.2023.99>
- Marks, R., & Cathcart, D. (1974). Discipline Within the Legal Profession: Is It Self- Regulation? *Illinois Law Forum*, 193-236. doi:<http://hdl.handle.net/10822/767412>
- Martz, J. D. (1987). *Politics and petroleum in Ecuador*. New Jersey: Transaction Books. Recuperado el 20 de 12 de 2023, de <https://books.google.com.ec/books?id=e0uINRLPjXsC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Medina Peña, R., López Fernández, R., Goyas Céspedes, L., & Vivanco Vargas, G. (2016). Un sentido moral ante los desafíos ecológicos: La Educación Ambiental. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 2(3), 6-15. Recuperado el 6 de 01 de 2024, de <https://remca.umet.edu.ec/index.php/REMCA/article/view/175>
- Morocho-Guamán, A., & Andrade-Bayona, C. (2021). Justicia indígena y debido proceso: caso de juzgamiento en la comuna San Rafael. *South American Research Journal*, 57-63. doi:<https://doi.org/10.5281/zenodo.5034834>
- Naciones Unidas. (2021). *Basic Principles on the Role of Lawyers*. Recuperado el 11 de 01 de 2024, de <https://www.ohchr.org/en/what-are-human-rights>
- Núñez Grijalva, J., Núñez Viera, D., & Madrid Villacís, D. (2020). Designations of origin and geographical indications as an element of economic development: The Ecuador Case. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia*, 2, 165-195. doi:<https://doi.org/10.26807/rfj.v2i8.236>
- Ochoa Díaz, C. E., & Cajilema Shuilema, J. (2021). *La falta del impulso procesal del actor y la acumulación de pensiones alimenticias*. Recuperado el 15 de 12 de 2023, de Universidad Regional autónoma de Los Andes : <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/13593>
- Pérez Leyva, C., & Acosta Pozo, V. (2023). so de los medios telemáticos en materia penal y su adecuación a las garantías del debido proceso. *Behavior & Law Journal*, 99. doi:<https://doi.org/10.47442/blj.2023.99>

- Petit, C. (2019). Due Process and Civil Procedure, or How to Do Codes with Theories. *The American Journal of Comparative Law*, 791-810. doi:<https://doi.org/10.1093/ajcl/avy048>
- Revelo Macias, L. (2020). *La regla solve et repete, un requisito procesal atentatorio a los derechos de protección al sistema judicial Ecuatoriano y a las Garantías Constitucionales*. (F. d. Universidad de Guayaquil, Editor) Recuperado el 16 de 12 de 2023, de Universidad de Guayaquil : <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/50478>
- Rhode, D. (2003). *Ethics in Practice: Lawyers' Roles, Responsibilities, and Regulation*. Oxford University Press. doi:978-0195167672
- Rivkin, D. (2012). The Impact of International Arbitration on the Rule of Law: The 2012 Clayton Utz. *Arbitration International*, 23-85. Recuperado el 26 de 12 de 2023, de <https://academic.oup.com/arbitration/article-abstract/29/3/327/223259>
- Schneyer, T. (2011). On Further Reflection: How “Professional Self-Regulation” Should Promote Compliance with Broad Ethical Duties of Law Firm Management. *Rizona Law Review*, 50-62. Recuperado el 03 de 01 de 2024, de <https://arizonalawreview.org/schneyer-3/>
- Simon, W. H. (1978). The Ideology of Advocacy: Procedural Justice and Professional Ethics. *Scholarship archive*(29), 34-130. Recuperado el 23 de 12 de 2023, de [https://scholarship.law.columbia.edu/faculty\\_scholarship/730?utm\\_source=scholarship.law.columbia.edu%2Ffaculty\\_scholarship%2F730&utm\\_medium=PDF&utm\\_campaign=PDFCoverPages](https://scholarship.law.columbia.edu/faculty_scholarship/730?utm_source=scholarship.law.columbia.edu%2Ffaculty_scholarship%2F730&utm_medium=PDF&utm_campaign=PDFCoverPages)
- Sonnerfeldt, A., & Loft, A. (2018). The changing face of ethics – Developing a Code of Ethics for Professional Accountants from 1977 to 2006. *Accounting History*, 23(4), 22-44. doi:<https://doi.org/10.1177/1032373217751219>
- Tobar Subía, L. M., Peñaherrera Peñaherrera, R., & Terán Merello, A. M. (2021). Conflicts of application of the Organic Administrative Code in Ecuadorian Competition Law. *Revista Facultad de Jurisprudencia*(10), 1-235. doi:<https://doi.org/10.26807/rfj.v10i10.350>
- Trejo Morán, R. J. (2018). *La imparcialidad al momento de ordenar prueba para mejor resolver en los juicios civiles COGEP*. Recuperado el 02 de 01 de 2024, de Universidad Regional Autónoma de Los Andes: <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/8484/1/PIUBAB045-2018.pdf>
- Villalobos Cabrera, C. (2018). *El fundamento del derecho a la defensa como garantía del debido proceso y el ejercicio eficaz de la defensa pública penal*. Recuperado el 05 de 01 de 2024, de Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo : <https://hdl.handle.net/20.500.12893/2935>
- Viñamagua Toscano, A. M. (2023). *La casación en el sistema jurídico ecuatoriano*. Recuperado el 23 de 12 de 2023, de Universidad Península de Santa Elena : <https://repositorio.upse.edu.ec/handle/46000/10546>
- Wilkins, D. (1992). Who Should Regulate Lawyers? *Harvard Law Review*, 105(4), 799-887. doi:<https://doi.org/10.2307/1341608>

